

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias en Educación Física
Código:	55470055
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	12
Horas Totales:	300
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

1. Profundizar en la adquisición y comprensión de conocimientos de legislación educativa, y específicos de las materias de la Educación Física (E.F.) en el sistema educativo español, que le permitan cierto grado de especialización para aplicarlos en la práctica profesional, como futuro docente, en sus distintos niveles y etapas educativas.

2. Planificar y programar las materias de la E.F. como futuro docente en sus distintos niveles y etapas educativas.
3. Vivenciar mediante la práctica procesos de intervención docente atendiendo a distintos supuestos prácticos, niveles y etapas educativas.
4. Conocer y diseñar instrumentos de evaluación, como elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.
5. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la E.F. en sus distintos niveles y etapas educativas.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han

codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, CG12, CG13 y CG14. Asimismo desarrolla las competencias específicas que se han codificado como CE33, CE34, CE35,

CE36, CE37 y CE38, adaptadas a la Educación Física.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar- Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidad para trabajar de forma autónoma

Resultados de aprendizaje.

El desarrollo de las anteriores competencias requiere que los alumnos sean capaces de:

- a) Conocer los fundamentos básicos de la didáctica de la Educación Física para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) Analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- c) Diseñar actividades y unidades didácticas de educación física, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades previstas.
- d) Conocer las principales fuentes de documentación y recursos didácticos para la enseñanza de esta materia, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- e) Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

La materia se estructurará en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Planificación y programación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.- Los recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte.
- La intervención docente como facilitadora del proceso de Enseñanza/Aprendizaje
- Las tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología tendrá un carácter activo, participativo y eminentemente práctico, combinando sesiones teóricas con actividades de aplicación práctica. Las clases se desarrollarán tanto en el aula como en diferentes espacios deportivos y exteriores, entre ellos el Pabellón Municipal de Deportes de Osuna y espacios del entorno próximo, como parques y zonas al aire libre.

Se fomentará la participación activa del alumnado, el trabajo cooperativo, la reflexión y la aplicación práctica de los contenidos, favoreciendo la conexión entre los fundamentos teóricos de la asignatura y su aplicación en contextos reales de enseñanza de la Educación Física.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del alumnado se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de

las competencias que se espera que desarrollen, atendiendo a:

- a) El grado de conocimiento y asimilación de contenidos teórico-prácticos.
- b) La capacidad de aplicación práctica y de resolver problemas.
- c) La participación e intervención del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar la evaluación del alumnado se podrán utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Pruebas teóricas y prácticas
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos.
- Tutorías y entrevistas personalizadas

OPCIÓN A. EVALUACIÓN CONTINUA Y APROBADO POR CURSO

Para poder optar por la evaluación continua en la asignatura será necesaria la asistencia,

participación, implicación del alumnado en las clases y entrega de las actividades señaladas en tiempo y forma.

OPCIÓN B. EXAMEN CONVOCATORIA OFICIAL

El alumnado que no curse la asignatura (bien por no cumplir requisitos de participación y

asistencia o por otras causas) o no apruebe a través de la opción A, tendrá la opción de

presentarse a la prueba de evaluación de convocatoria oficial establecida por la Universidad de Sevilla.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º el

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

CALIFICACIÓN

Al inicio del curso el profesorado especificará en el proyecto docente los criterios de calificación de la asignatura. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un

50% de su valor máximo, siendo necesario aprobar (50%) todos los elementos de la evaluación. En caso de que el/la estudiante no supere alguno de los apartados contemplados en la evaluación, los elementos aprobados sí serán respetados hasta la

tercera convocatoria del curso en consideración.

Criterio de calificación

SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN A (Aprobado por curso)

Para la evaluación y calificación del alumnado a través de la opción A, aprobado por curso, será imprescindible la participación activa en al menos el 80% de las sesiones, teniendo en cuenta la participación en todos los bloques, así como la entrega en tiempo y forma de los trabajos y actividades encomendadas por el profesorado. Los

informes médicos y similares son aspectos informativos, pero no justifican ni compensan en ningún caso la falta de asistencia.

Para esta evaluación continua se establecen los siguientes mecanismos evaluadores y calificadores.

PARTE 1. Actividades de clase (25% de la calificación global de la asignatura).

PARTE 2. Examen teórico (25% de la calificación global de la asignatura).

PARTE 3. Sesiones prácticas 25%

PARTE 4. Exposición teórica 25%

SISTEMA DE EVALUACIÓN: OPCIÓN B.

La opción B hace referencia a la evaluación íntegra de la asignatura en la primera, segunda o tercera convocatoria, al no poder cumplir con el requisito de asistencia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Todo el alumnado podrá participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación, independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones, recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia